



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00037825- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Asistente dedicación simple para la cátedra Ciencia de la Información, elevada por la Escuela de Archivología; y

CONSIDERANDO:

Que el llamado cuenta con el aval del Consejo Asesor de la citada Escuela;

Que se adjunta el *curriculum vitae* abreviado de cada uno de los/las profesores/as propuestos/as, así como la certificación referida a los/las egresados/as y estudiantes, como miembros del Tribunal;

Que por el Área Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y su correspondiente partida (orden #21);

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 10 de marzo de 2025, aprobó por unanimidad, el despacho conjunto de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos de esta Facultad, Ordenanza del H. Consejo Directivo No. 01/09, y lo dispuesto en la Resolución HCD N° 94/2022 -aprobada por el H. Consejo Superior según Resolución N° 491/2022 - a fin de proveer el cargo que se detalla a continuación, en la presente resolución, en la **Escuela de ARCHIVOLOGÍA**.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR al siguiente tribunal que entenderá en el concurso destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

Cátedra: **CIENCIA DE LA INFORMACIÓN**

Cargo: **1 (UNO) Profesor ASISTENTE ded. SIMPLE**

Tribunal:

Titulares:

SALCEDO OKUMA, Luis Darío.

MALDONADO, Carlota.

VILLANUEVA, Tito Gustavo.

Est. ROZO, Julieta.

Egr. CASELLA, María Lilen.

Suplentes:

BRUNERO, Sofía Yanina.

CEJAS, Zulma Constanza.

TORREBLANCA, María del Pilar.

Est. CHAPPELL CARNERO, Lautaro Gabriel.

Egr. RIVAS CATONI, Constanza.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

KS